



INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES CON SÍNDROME DE DOWN AL PROCESO EDUCATIVO UNIVERSITARIO.

INTEGRATION OF YOUNG PEOPLE WITH DOWN SYNDROME INTO THE UNIVERSITY EDUCATION PROCESS.

Ítalo Mecías Serrano Quevedo ¹

¹ Docente Investigador, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Quevedo, Ecuador.

Samuel Fernando Bustillos Mena ²

² Docente Investigador, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Quevedo, Ecuador.

Edmundo José Jalón Arias ³

³ Docente Investigador, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Quevedo, Ecuador.

Recibido: 05 de agosto de 2023 / **Aceptado:** 16 de septiembre de 2023

¹ **E-mail:** uq.italoserrano@uniandes.edu.ec

² **E-mail:** uq.samuelbustillos@uniandes.edu.ec

³ **E-mail:** uq.edmundojalon@uniandes.edu.ec

RESUMEN

Este estudio aborda la importancia de la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en el sistema educativo universitario y el acompañamiento de sus padres en este proceso. Se destaca que la participación activa de los padres es fundamental para el desarrollo cognitivo y emocional de estos estudiantes. Además, se subraya la necesidad de una colaboración efectiva entre las familias y las instituciones educativas para garantizar una educación inclusiva de calidad. Para garantizar la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en la educación universitaria, se proponen estrategias como programas de apoyo individualizados, acceso físico y tecnológico, formación y sensibilización, adaptación curricular, inclusión social, mentoría, evaluación continua, desarrollo de habilidades para la vida independiente, participación de las familias, programas de empleo y promoción de la investigación y la innovación. En última instancia, se subraya que la implementación exitosa de políticas inclusivas requiere la colaboración de todas las partes interesadas y la construcción de un entorno universitario que fomente la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con síndrome de Down.

Palabras clave: Síndrome de Down, adaptación curricular, inclusión, educación universitaria.

ABSTRACT

This study addresses the importance of the inclusion of students with Down syndrome in the university educational system and the support of their parents in this process. It is highlighted that the active participation of parents is essential for the cognitive and emotional development of these students. Furthermore, the need for effective collaboration between families and educational institutions is highlighted to guarantee quality inclusive education. To guarantee the inclusion of students with Down syndrome in university education, strategies are proposed such as individualized support programs, physical and technological access, training and awareness, curricular adaptation, social inclusion, mentoring, continuous evaluation, development of life skills independent, family participation, employment programs and promotion of research and innovation. Ultimately, it is emphasized that the successful implementation of inclusive policies requires the collaboration of all stakeholders and the construction of a university environment that fosters equal opportunities for all students, including those with Down syndrome.

Keywords: Down syndrome, curricular adaptation, inclusion, university education.

INTRODUCCIÓN

Los progenitores de niños, adolescentes y jóvenes con síndrome de Down asumen la responsabilidad de proporcionar educación a sus hijos. Lo realizan siguiendo principios, normas, reglas y costumbres que faciliten la integración de ellos como miembros de la sociedad. Esto contribuye al desarrollo cognitivo, psicomotor y, en consecuencia, al entorno comunicativo y afectivo que favorece su bienestar personal y maduración (Antisoli Remolcoy et al., 2019). Además, los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con necesidades especiales incorporan a las familias como un componente esencial para lograr una vida normalizada y equiparable a la de otras personas que aceptan a aquellos con síndrome de Down (Andreucci Annunziata & Morales Cabello, 2019).

Las instituciones educativas primordiales, como las escuelas, colegios y universidades, tienen la responsabilidad de impartir conocimientos esenciales, actitudes y habilidades profesionales que preparen a los niños y jóvenes para ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos adultos. La integración en el sistema educativo nacional es un medio para fomentar la inclusión en la sociedad, un proceso que debe perdurar a lo largo de la vida. Por lo tanto, una escuela inclusiva debe ser una entidad que mantiene vínculos con la comunidad y que comienza por establecer relaciones recíprocas con las familias de los estudiantes

que acoge. La educación de individuos con necesidades educativas especiales es una labor compartida entre padres y profesionales (Calvo et al., 2016).

La Declaración de Salamanca confirma que una actitud positiva por parte de los padres promueve la integración escolar y social, y resalta la necesidad de apoyo para que asuman sus responsabilidades, facilitándoles información de manera sencilla y clara. Es esencial que exista una colaboración efectiva entre la familia y la escuela para lograr un progreso educativo adecuado, a pesar de que no siempre se alcance un consenso sobre las responsabilidades de cada parte y los límites de sus funciones respectivas.

En la actualidad, la participación de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos se asocia a prácticas educativas de calidad, que, sin lugar a duda, van a repercutir en un mejor rendimiento académico en general. Dicha participación aporta también beneficios a las familias, ya que aumenta su autoconfianza y el acceso a información acerca del funcionamiento del propio centro educativo, permitiendo al mismo tiempo una visión más positiva de los profesores y de la escuela en general.

Un trabajo coordinado, colaborativo y consciente de todas las partes que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de personas con necesidades educativas siempre dará como fruto de ello, el éxito y realización de potencialidades de todas las personas y el derecho a la participación de las personas en igualdad y equiparación de oportunidades (Comas et al., 2022). Mediante la coordinación entre los ámbitos familiar y educativo se pueden cumplir las metas que se proponen para el desarrollo personal y social de las personas con necesidades educativas especiales.

En este sentido, organismos internacionales como la UNESCO (2004), consideran que el nivel de participación y satisfacción de los padres, se conforma como una importante variable para el avance de la calidad en educación. Por su parte, desde el ámbito legal también se reconoce en la Constitución de la República del Ecuador numerales 7 y 8 del Artículo 47 (Ecuador Asamblea Nacional Constituyente, 2008), que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades. Además, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 71 también establece normas en ese sentido. Reza que se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la propia ley; y el Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de tales disposiciones.

Al tenor de la (Ecuador Asamblea Nacional Constituyente, 2008) en su Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Para ofrecer una enseñanza de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, depende en gran medida de la formación y desarrollo profesional de los docentes y de otros profesionales involucrados en su atención. Por tanto, la formación del docente inicial y en servicio es un factor de primer orden para desarrollar una oferta educativa de calidad, es importante revisar las concepciones como modelos y planes de formación en la perspectiva de la nueva conceptualización de las necesidades educativas especiales (Lorente Muñoz & Sales Ciges, 2017).

En general, las personas con Síndrome de Down reciben, procesan y organizan la información con dificultad y lentitud. Al mismo tiempo manifiestan impulsividad para dar respuestas a las tareas, lo que los lleva a responder sin haber realizado una reflexión previa, siendo esto causa de una menor calidad en sus respuestas. Los aprendizajes con más carga de abstracción son los que mayor dificultad les plantea y suelen tener dificultades para aplicar los conocimientos que han aprendido a otras situaciones. También presentan un déficit con la memoria a corto plazo, presentando una mejor percepción y retención visual que auditiva, por lo que se les debe dar la información, siempre que sea posible, a través de más de un sentido.

Síndrome de Down

Las alteraciones genéticas han estado presentes en el planeta desde la evolución de las especies, basada en la selección de los organismos mejor adaptados al medio. A pesar de que el descubrimiento de la base de muchas alteraciones genéticas es reciente, la cultura ha incorporado algunos de los elementos condicionados por la genética. Siendo la selección natural producto de una sucesión de modificaciones genéticas.

En la segunda mitad del siglo XX se dio un paso importante en la dirección del hallazgo de las causas de los síndromes genéticos gracias al estudio de los cromosomas humanos. Más recientemente, los conocimientos sobre la estructura del ADN han permitido profundizar en el estudio de las alteraciones genéticas, descubriendo en las últimas décadas, muchas enfermedades de origen genético.

En 1866, John Langdon Down, médico en Surrey (Inglaterra), advirtió un notable parecido en varios de sus pacientes con “retardo mental”, todos ellos poseían un rostro ancho y plano, una lengua gruesa, una nariz pequeña y ojos ovalados, llegando incluso a parecer niños de una misma familia. Aunque no comprendía la causa de su retardo.

Actualmente, este trastorno se denomina Síndrome de Down en su honor. Ya en la década de 1930, los genetistas sugirieron que el Síndrome de Down se debía a una anomalía cromosómica, pero no fue hasta 1958, cuando los investigadores establecieron concretamente la causa del Síndrome de Dow.

Causas

Los trastornos generalizados del desarrollo aparecen temprano en la vida y afectan al desarrollo del niño en importantes áreas, entre ellas la social, el lenguaje y las capacidades cognitivas. La causa más común del Síndrome de Down, por lo general es la llamada trisomía libre, resultado de una no disyunción cromosómica, la aparición de tres cromosomas en lugar de dos en el par cromosómico 21. Otra causa la

produce la translocación, el desprendimiento de material de un cromosoma del par 21 que se une a otro par de cromosomas (Cedeño Reyes et al., 2018).

Por último, se encuentra el mosaicismo, en el que algunas, pero no todas las células, presentan una anomalía que incluye el cromosoma 21 (Ramírez Portilla et al., 2020). El cerebro de los individuos con este síndrome envejece de manera anormal a los 30 presentando placas seniles y laberintos de las neurofibras. En la mayor parte de los casos, la discapacidad intelectual es un trastorno congénito, entre las excepciones figuran diversos procesos posnatales, como la mal nutrición grave, la fenilcetonuria y la eritroblastosis fetal.

Actualmente, hay más de 1000 procesos que pueden causar discapacidad intelectual, sin embargo, la mayor parte de ellos es infrecuente y, en la práctica, la inmensa mayoría de los casos se puede explicar por varias decenas de cuadros etiológicos. En general las consecuencias de las alteraciones cromosómicas están relacionadas más con el desequilibrio genético que comportan que con la implicación de un determinado gen (salvo en el caso de los síndromes de genes continuos) y varían según se traten de alteraciones de los autosomas o de los gonosomas. Todas las alteraciones pueden ser constitucionales o adquiridas.

Adaptación curricular

La acción educativa en todos los niveles se desarrolla respondiendo a las necesidades reales de los diversos escenarios. Por tal motivo, promover un aprendizaje más significativo en los estudios universitarios, así como estrategias metodológicas significa que los docentes deben aplicar adaptaciones al currículo desde una perspectiva profesional. Deben aportar a un diseño curricular basado en competencias, a una propuesta que permita contribuir desde la investigación para mejorar la práctica académica y concretar con éxito un nuevo modelo curricular. Por lo tanto, se plantea un diseño curricular en competencias como propuesta para la formación profesional (Lormendez Trujillo & Cano Ruíz, 2020).

Finalmente, los modelos de adaptaciones curriculares son una alternativa para mejorar los aprendizajes significativos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales tomando como base algunos aspectos como el acceso, equidad, calidad, vigilancia del desempeño, gestión y profesionalización docente que garantizaran una educación de calidad (Castillo & Jiménez González, 2020).

Inserción al sistema educativo.

El paso a las escuelas inclusivas tiene diversas ventajas en relación con el mantenimiento de los enfoques tradicionales que tratan de ayudar a los alumnos con discapacidades adaptándose al sistema regular de educación, dando cumplimiento a la carta magna ecuatoriana que expresa que todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades.

Otra ventaja consiste en que todos los recursos y esfuerzos del personal escolar se dedican a evaluar las necesidades docentes, a adaptar la enseñanza y a dar apoyo a los alumnos. Muchas personas que trabajan en la educación especial han expresado su preocupación por la extrema dificultad que les supone encontrar tiempo para dedicarse a la educación ordinaria.

Para una verdadera inserción es necesaria la aplicación de programas especiales que estén adaptados a las realidades ritmo de las personas con Síndrome de Down, debiendo los centros educativos mejorar el acceso a la infraestructura, como expresa este autor. Las características esenciales de la intervención por programas de educación emocional deberían incluir, como mínimo, objetivos, contenidos, actividades y evaluación. Para la aplicación de programas reales será necesario su contextualización al centro educativo donde vayan a aplicarse. No es necesario aplicar todas las actividades que se presentan en esta obra para considerar que se ha realizado el programa (Sirlopú et al., 2012).

Teniendo en cuenta las características especiales anteriormente descritas sobre las personas con síndrome de Down, en cuanto a su educación e inserción a la enseñanza superior se requiere una relación abierta, positiva y constructiva, así como una coordinación completa entre los docentes y las familias. En última instancia, padres y profesores están destinados a entenderse. Encontrar formas de alcanzar este entendimiento debe ser un objetivo central de su trabajo conjunto.

Por ello, resulta crucial establecer canales de comunicación fluida entre docentes y padres en ambas direcciones. Dado que estos jóvenes siempre necesitarán la asistencia de un familiar o persona cercana, quienes son fuente privilegiada y directa de información para identificar y evaluar sus necesidades educativas y planificar de manera adecuada la educación que recibirán. En el caso de jóvenes con síndrome de Down con capacidades limitadas de comprensión, los familiares deben coordinarse con los profesores y directivos de la institución educativa, ya que pueden poseer un conocimiento más profundo sobre el síndrome de Down que los profesionales (Otavalo Guamán & Álvarez Lozano, 2021).

Incluso aquellos especializados en educación especial o pedagogía terapéutica, no pueden abordar exhaustivamente las particularidades de todas las discapacidades, ya sean físicas, psíquicas o sensoriales, y, por lo tanto, no pueden proporcionar respuestas adecuadas a sus necesidades educativas específicas. Los profesores deben actuar en las aulas conscientes de que son modelos a seguir para los alumnos, en especial para aquellos con síndrome de Down, quienes aprenden muchas de sus conductas a través de la observación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para llevar a cabo este estudio sobre la implementación de políticas educativas inclusivas para estudiantes con síndrome de Down en la enseñanza universitaria, se emplearon varios enfoques y recursos metodológicos. El enfoque de la investigación se basó en la recopilación de datos a partir de encuestas y el análisis de estos datos para evaluar la situación actual de la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en el entorno universitario.

La población objetivo de este estudio consistió en estudiantes con síndrome de Down matriculados en instituciones de educación superior; y que se encuentran laborando en instituciones tanto del sector público como privado de la provincia Los Ríos. Además, se incluyeron docentes, directores de instituciones educativas y psicólogos que participaron en el proceso de aplicación de encuestas relacionadas con la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en el ámbito universitario, de las universidades e institutos superiores de la zona Norte de la Provincia de Los Ríos.

Recolección de datos: Se recopilaron datos a través de encuestas diseñadas específicamente para evaluar la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en el sistema universitario. Estas encuestas se aplicaron a docentes, directores de instituciones educativas y psicólogos involucrados en el proceso de inclusión.

Las variables de estudio incluyeron:

- La percepción de docentes, directores y psicólogos sobre la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en la educación superior.
- La disponibilidad de apoyo profesional especializado, como psicopedagogos, psicólogos educativos y fisioterapeutas, para la evaluación de casos de inclusión.
- El conocimiento de los docentes sobre las necesidades educativas especiales de los estudiantes con síndrome de Down.

- Las estrategias y métodos utilizados por los docentes para facilitar la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en el entorno universitario.

Para ello se desarrolló el siguiente cuestionario:

Tabla 1. Cuestionario diseñado para el estudio de las variables.

Sección 1: Información demográfica	1.1. Cargo o función en la institución educativa 1.2. Tipo de institución educativa (pública o privada) 1.3. Experiencia en la enseñanza universitaria (años)
Sección 2: Percepción sobre la inclusión de estudiantes con síndrome de Down	2.1. En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificaría la actual situación de inclusión de estudiantes con síndrome de Down en su institución? (1 = Muy deficiente, 5 = Excelente) 2.2. ¿Qué desafíos o barreras principales enfrenta su institución en la inclusión de estudiantes con síndrome de Down? 2.3. ¿Qué políticas o medidas se han implementado en su institución para promover la inclusión de estudiantes con síndrome de Down?
Sección 3: Apoyo profesional especializado	3.1. ¿En su institución hay profesionales especializados, como psicopedagogos, psicólogos educativos y fisioterapeutas, disponibles para la evaluación de casos de inclusión? (Sí/No) 3.2. Si su respuesta es “Sí” en la pregunta anterior, ¿cómo contribuyen estos profesionales al proceso de inclusión? 3.3. Si su respuesta es “No”, ¿cómo cree que la falta de estos profesionales afecta la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en su institución?
Sección 4: Conocimiento de docentes sobre necesidades educativas especiales	4.1. ¿Cómo calificaría el conocimiento de los docentes en su institución sobre las necesidades educativas especiales de los estudiantes con síndrome de Down? (1 = Muy bajo, 5 = Muy alto) 4.2. ¿Se han proporcionado capacitaciones o talleres sobre inclusión y necesidades educativas especiales a los docentes en su institución? (Sí/No) 4.3. ¿Qué temas o áreas cree que los docentes deberían mejorar en su comprensión de las necesidades de estos estudiantes?
Sección 5: Estrategias y métodos de enseñanza para la inclusión	5.1. ¿Qué estrategias o métodos utilizan los docentes en su institución para facilitar la inclusión de estudiantes con síndrome de Down? 5.2. ¿Cuáles de estas estrategias han demostrado ser más efectivas en su experiencia? 5.3. ¿Qué desafíos enfrentan los docentes al implementar estrategias de inclusión?
Sección 6: Estrategias de acompañamiento de padres	6.1. ¿Qué estrategias o programas de acompañamiento a los padres se han implementado en su institución para apoyar la transición de estudiantes con síndrome de Down a la educación universitaria? 6.2. ¿Cuáles de estas estrategias se consideran más efectivas en el apoyo a los padres? 6.3. ¿Qué recomendaciones adicionales tendría para mejorar el acompañamiento de los padres en este proceso?

Fuente: Elaboración propia.

Criterios de Inclusión:

- Diagnóstico Médico: Para ser incluido en el estudio, los participantes deben tener un diagnóstico médico confirmado de síndrome de Down.
- Edad: Los participantes deben estar dentro de un rango de edad entre 18 y 35 años
- Contexto de Enseñanza Universitaria: Los participantes deben estar matriculados o haber estado matriculados en una institución de educación superior, ya sea en el sector público o privado, en la provincia de Los Ríos.
- Participación en el Proceso de Inclusión: Deben incluirse docentes, directores de instituciones educativas y psicólogos que estén directamente involucrados en el proceso de inclusión de estudiantes con síndrome de Down en el ámbito universitario de la zona Norte de la Provincia de Los Ríos.
- Consentimiento Informado: Todos los participantes, incluidos estudiantes con síndrome de Down, docentes, directores y psicólogos, deben proporcionar su consentimiento informado antes de participar en el estudio.

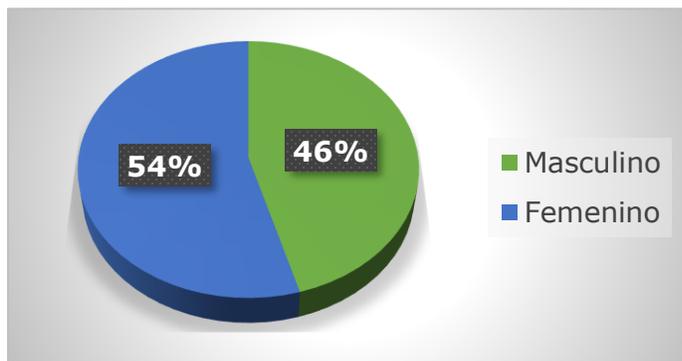
Análisis de datos: Se llevaron a cabo análisis estadísticos de los datos recopilados para identificar patrones y tendencias relacionados con la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en la enseñanza universitaria. Se utilizaron herramientas estadísticas descriptivas, como promedios y porcentajes, para resumir los resultados de las encuestas.

El presente estudio se basa en datos cuantitativos y cualitativos recopilados a través de encuestas y análisis de estrategias. Estos datos se utilizan para evaluar la situación actual de la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en la enseñanza universitaria y para identificar estrategias efectivas de acompañamiento de padres en este proceso. Los resultados y las conclusiones se presentarán en la sección de Discusión.

RESULTADOS

Fase inicial del estudio

Figura 1. Caracterización de la muestra en cuanto a sexo.



Fuente: elaboración propia.

- La inclusión equitativa de ambos géneros en el estudio refleja el compromiso de esta investigación por garantizar una representación balanceada de la población estudiantil universitaria. Esto se alinea con la importancia de tener en cuenta las perspectivas de género en la inclusión de personas con síndrome de Down en el sistema educativo.
- Es importante destacar que la participación activa y diversa de los estudiantes en este estudio es un reflejo del compromiso de la comunidad académica por fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.
- Estrategias para el Acompañamiento de Padres: Además de la recopilación de datos mediante encuestas, se llevaron a cabo análisis cualitativos para identificar estrategias efectivas de acompañamiento de padres de personas con síndrome de Down en su inserción en el sistema educativo universitario. Estas estrategias se derivaron de las recomendaciones proporcionadas por los participantes en las encuestas y se incluyeron en la discusión de los resultados.
- Consideraciones éticas: Se obtuvo la aprobación ética para llevar a cabo este estudio y se garantizó la confidencialidad de los datos recopilados. Los participantes en las encuestas proporcionaron su consentimiento informado antes de participar en el estudio.

Fase de procesamiento de la información

Son los docentes el punto clave para el manejo profesional del aprendizaje con estudiantes con Síndrome de Down, pues son quienes manejan metodologías claras y sencillas para orientar a los estudiantes con esta patología y determinar el currículo adecuado en concordancia con la realidad del alumno y la institución educativa.

Resulta difícil que se alcance en su totalidad la inclusión de jóvenes con discapacidad, pues no disponen de los profesionales especializados como psicopedagogos, psicólogos educativos, fisioterapeutas, para hacer una valoración inclusiva de todos los casos. Por otro lado, los docentes por paralelo, aunque en el caso de Primero y Cuarto curso son dos docentes que apoyan. Este docente tiene toda la responsabilidad en la orientación, guía y diseño de los aprendizajes y se considera que resulta necesario el apoyo de otros profesionales especialistas como ya se dijo anteriormente.

Otro de los parámetros que están vinculados con la calidad de inclusión es aquella que está relacionada con la información que tienen los docentes sobre las necesidades educativas especiales, por lo tanto, se comparan varios indicadores como: dificultades del lenguaje, dificultades motoras, Síndrome de Down, entre otros. Se concluye que la mayoría de los docentes tienen conocimientos específicos en el manejo de dificultades en el aprendizaje.

El acompañamiento de los padres de personas con síndrome de Down durante su inserción en el sistema educativo universitario es fundamental para garantizar una transición exitosa y un entorno de apoyo.

Fase final: propuestas de mejoras

De las encuestas se consideraron algunas estrategias para brindar un mejor acompañamiento, ya que el acompañamiento efectivo de los padres de personas con síndrome de Down en su transición a la educación universitaria es un proceso continuo que requiere una colaboración estrecha entre los padres, el personal docente, los servicios de apoyo y el propio estudiante. La comunicación abierta y el apoyo integral son clave para el éxito de esta transición:

1. **Sesiones de Orientación y Asesoramiento:** Ofrecer sesiones de orientación y asesoramiento a los padres antes de que su hijo con síndrome de Down ingrese a la universidad. Estas sesiones pueden abordar las expectativas, los recursos disponibles y las adaptaciones necesarias.
2. **Información Clara y Accesible:** Proporcionar información clara y accesible sobre los procedimientos de admisión, los servicios de apoyo, los recursos financieros y las opciones académicas disponibles.
3. **Contacto Permanente:** Mantener una comunicación constante con los padres a lo largo de todo el proceso de admisión y durante la carrera universitaria. Esto puede incluir reuniones regulares, correos electrónicos y llamadas telefónicas.
4. **Participación en la Planificación Individualizada:** Involucrar a los padres en la elaboración y revisión del plan de apoyo individualizado de su hijo, que identifica las adaptaciones necesarias y los objetivos académicos y de vida.
5. **Apoyo Emocional:** Reconocer y abordar las preocupaciones y ansiedades de los padres. Proporcionar apoyo emocional, y conectar a los padres con grupos de apoyo de otras familias en situaciones similares.
6. **Formación Continua:** Ofrecer oportunidades de formación continua a los padres, para que puedan entender mejor las necesidades de su hijo y cómo pueden apoyarlo de manera efectiva.
7. **Acceso a Recursos:** Facilitar el acceso de los padres a recursos útiles, como literatura, talleres y conferencias relacionados con la educación inclusiva y las discapacidades.
8. **Participación en Reuniones y Decisiones:** Invitar a los padres a reuniones y comités relacionados con la educación de sus hijos. Esto puede incluir comités de inclusión, grupos de trabajo y reuniones con profesores y personal de apoyo.
9. **Aliento a la Autonomía:** Fomentar la autonomía del estudiante con síndrome de Down al tiempo que se les brinda apoyo. Los padres pueden desempeñar un papel importante al alentar a sus hijos a tomar decisiones y responsabilidades relacionadas con su educación.
10. **Red de Apoyo Ampliada:** Ayudar a los padres a construir una red de apoyo más amplia, que podría incluir a otros familiares, amigos, profesionales de la salud y organizaciones de discapacidad.
11. **Resolución de Problemas:** Colaborar con los padres para abordar desafíos específicos que puedan surgir durante la educación universitaria, como problemas de adaptación, dificultades académicas o cuestiones de accesibilidad.
12. **Celebración de Logros:** Celebrar los logros de los estudiantes con síndrome de Down y compartir estos éxitos con los padres. Esto refuerza la importancia de su participación y apoyo continuo.

DISCUSIÓN

Para el cumplimiento de todas las políticas inclusivas en los diferentes niveles del sistema nacional de educación de forma integral se debe cumplir con algunas estrategias que también debe incluir el ámbito

interdisciplinario. La primera de ellas debe ser la formación académica regular, a distancia o especial. Se deberán capacitar a todos los docentes en el manejo profesional de las discapacidades y sensibilizar al educando en cuanto al grado de responsabilidad que deberá tener en la práctica educativa cotidiana.

En segundo lugar, se deben formar docentes especializados para desarrollar el proceso de interaprendizaje en las distintas áreas de discapacidades. Ejemplo de esto sería el manejo de discapacidades auditivas, visuales, Síndrome de Down y dificultades motrices. Los docentes en cualquier rama del saber humano deben tener conocimiento de las necesidades educativas asociadas a las discapacidades, sociales, emocionales, de aprendizaje, psicomotoras y el manejo de estrategias de adaptación en el aula, desarrollo curricular y evaluación de acuerdo a las diferentes realidades y contextos de los alumnos.

La implementación de políticas educativas inclusivas para personas con síndrome de Down en la enseñanza universitaria es fundamental para garantizar que tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su máximo potencial. Algunas ideas y enfoques que podrían formar parte de estas políticas son:

- **Programas de Apoyo Individualizados:** Ofrecer programas de apoyo individualizados que se adapten a las necesidades específicas de cada estudiante con síndrome de Down. Esto podría incluir tutores, asesores de aprendizaje, y adaptaciones curriculares.
- **Acceso Físico y Tecnológico:** Asegurarse de que las instalaciones universitarias sean accesibles para personas con discapacidades físicas. Además, proporcionar tecnología de asistencia, como lectores de pantalla y software de comunicación aumentativa, para ayudar en el acceso a la información y la participación en el aula.
- **Formación y Sensibilización:** Ofrecer formación y sensibilización a profesores, personal administrativo y estudiantes para que comprendan las necesidades de los estudiantes con síndrome de Down y promuevan un entorno inclusivo.
- **Adaptación Curricular:** Permitir la adaptación de programas y materiales curriculares para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con síndrome de Down. Esto podría incluir una reducción en la carga de trabajo, tiempo adicional para completar tareas, y evaluaciones basadas en habilidades y competencias más que en estándares tradicionales.
- **Inclusión Social:** Fomentar la inclusión social y la participación activa de los estudiantes con síndrome de Down en actividades extracurriculares, clubes estudiantiles y eventos universitarios.
- **Mentoría y Apoyo entre Pares:** Establecer programas de mentoría donde estudiantes con síndrome de Down puedan recibir apoyo de otros estudiantes más experimentados.
- **Evaluación Continua:** Realizar una evaluación continua de las políticas inclusivas para ajustarlas según sea necesario. Esto puede involucrar encuestas regulares a estudiantes y profesores, así como la colaboración con organizaciones y expertos en discapacidad.
- **Desarrollo de Habilidades para la Vida Independiente:** Ofrecer capacitación en habilidades para la vida independiente, como la gestión del tiempo, la organización, la comunicación y la toma de decisiones, para ayudar a los estudiantes con síndrome de Down a tener éxito en su vida universitaria y más allá.
- **Participación de las Familias:** Involucrar a las familias en el proceso educativo y proporcionarles información y apoyo continuo.

- **Programas de Empleo:** Desarrollar programas de transición a la vida laboral que preparen a los estudiantes con síndrome de Down para el empleo después de la universidad.
- **Promoción de la Investigación y la Innovación:** Fomentar la investigación en el campo de la inclusión educativa y la discapacidad, así como promover la innovación en métodos pedagógicos y tecnologías de asistencia.
- **Colaboración con Organizaciones de Discapacidad:** Establecer alianzas con organizaciones de discapacidad, locales y nacionales para compartir recursos y conocimientos, y garantizar un enfoque integral en la inclusión.

La implementación exitosa de políticas inclusivas en la enseñanza universitaria requiere un enfoque multidisciplinario y la colaboración activa de todas las partes interesadas, incluyendo estudiantes, profesores, administradores y organizaciones de discapacidad.

CONCLUSIONES

En esta investigación, se abordaron diversas facetas relacionadas con la educación de personas con síndrome de Down en el sistema educativo universitario. Se resalta la colaboración efectiva entre padres y docentes como un elemento fundamental para el éxito de la educación inclusiva. La coordinación entre estos dos actores es esencial para comprender las necesidades educativas específicas de los estudiantes con síndrome de Down y diseñar planes de apoyo efectivos.

Se pone de manifiesto la necesidad de una formación adecuada de los docentes para que puedan abordar las particularidades de los estudiantes con síndrome de Down. Esto incluye una comprensión profunda de las discapacidades, estrategias de adaptación y metodologías claras y sencillas. La implementación de políticas educativas inclusivas en el ámbito universitario es crucial para garantizar la igualdad de oportunidades. Estas políticas deben abordar la adaptación curricular, el acceso físico y tecnológico, la inclusión social y la sensibilización de toda la comunidad universitaria.

Los padres de personas con síndrome de Down requieren un apoyo emocional constante durante el proceso de inserción en la educación universitaria. Esto implica ayudarlos a comprender las expectativas, preocupaciones y necesidades de sus hijos, así como conectarlos con grupos de apoyo de otras familias en situaciones similares. Las políticas inclusivas deben ser objeto de evaluación constante y ajuste según sea necesario. La flexibilidad en los enfoques y estrategias es esencial para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes con síndrome de Down y garantizar su éxito en la educación superior.

Fomentar la investigación en el campo de la inclusión educativa y la discapacidad es fundamental para seguir mejorando los métodos pedagógicos y las tecnologías de asistencia. La innovación constante es esencial para mantenerse al día con las mejores prácticas. Las alianzas con organizaciones de discapacidad, tanto a nivel local como nacional, son valiosas para compartir recursos y conocimientos, así como para garantizar un enfoque integral en la inclusión.

Finalmente, el éxito de la educación universitaria inclusiva para estudiantes con síndrome de Down depende de la colaboración, la capacitación, las políticas inclusivas, el apoyo emocional, la evaluación continua, la innovación y la colaboración con organizaciones de discapacidad. El compromiso de todas las partes interesadas es esencial para garantizar que estos estudiantes tengan igualdad de oportunidades y puedan alcanzar su máximo potencial en el entorno universitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreucci Annunziata, P., & Morales Cabello, C. (2019). El protagonismo de la familia en la atención temprana de niños y niñas con Síndrome de Down, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 148–169.
- Antisoli Remolcoy, Y., Campusano Toledo, C. D., Moraga Leiva, T. M., Uberuaga Henríquez, M. J., Cantero, D. S. M., & Tapia Gutiérrez, C. P. (2019). Vivencias socioemocionales en familias de jóvenes con Síndrome de Down en Padre Las Casas, Chile. *Actualidades Investigativas En Educación*, 19(3), 340–367.
- Calvo, M., Verdugo, M. Á., & Amor, A. M. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 99–113.
- Castillo, N. D., & Jiménez González, J. (2020). Implementación de material educativo gamificado para la enseñanza-aprendizaje de la matemática en alumnos con Síndrome de Down. *RIITE Revista Interuniversitaria de Investigación En Tecnología Educativa*, 8, 1–13.
- Cedeño Reyes, A. C., Martínez Fonseca, Y., Reyes Arias, M., Mendoza Labrada, E., & Cedeño Gómez, L. (2018). Abordaje integral en la rehabilitación del síndrome de Down. Revisión bibliográfica. *Multimed*, 19(4), 104–127.
- Comas, R., Álvarez, J., de Oca, J., & Yancho, M. (2022). Estudio estadístico de la relación entre las estrategias de aprendizaje y la interacción social en los estudiantes del curso de emprendimiento de la universidad regional autónoma de los andes. Cuba. *Investigación Operacional*, 43(3), 363–371.
- Ecuador Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la Republica de Ecuador. In *Registro Oficial 449. Ultima modificación: 25-ene.-2021*. Gobierno del Ecuador. https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/11/constitucion_republica_ecuador4.pdf
- Lorente Muñoz, E., & Sales Ciges, A. (2017). Perfil y funciones del psicopedagogo en el contexto de una escuela inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 117–132.
- Lormendez Trujillo, N., & Cano Ruíz, A. (2020). Educación inclusiva de preescolares con síndrome de Down: la mirada de un grupo de educadoras de Veracruz, México. *Actualidades Investigativas En Educación*, 20(2), 375–409.
- Otavalo Guamán, L. P., & Álvarez Lozano, M. I. (2021). Motivación escolar en entornos virtuales: proceso de aprendizaje de estudiantes con Síndrome de Down. *EPISTEME KOINONIA: Revista Electrónica de Ciencias de La Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 4(1), 109–132.
- Ramírez Portilla, C. C., Sarmiento Rubio, M. D., Quezada Pardo, M. C., & Orellana Córdova, J. T. (2020). Síndrome de Down por Mosaico, reporte de caso Ecuador. *Revista Científica Ciencia Médica*, 23(2), 267–270.
- Sirlopú, D., González, R., Bohner, G., Siebler, F., Millar, A., Ordóñez, G., Torres, D., & de Tezanos-Pinto, P. (2012). Actitudes implícitas y explícitas hacia personas con síndrome de Down: un estudio en colegios con y sin programas de integración de Chile. *Revista de Psicología Social*, 27(2), 199–210.